



RV: SOLICITUD_APROBACION_OC_151940_2025_M4_ANEXO_6

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Fecha Mar 23/06/2026 3:22 PM

Para ROSA DELIA LEGUIZAMON BUITRAGO <rleguizamon@educacionbogota.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

CAP_OC_151940_2025_M4_ANEXO_6.docx; POLIZA_OC_151940_2025_M4_ANEXO_6.pdf;

Buen día:

A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: ROSA DELIA LEGUIZAMON BUITRAGO <rleguizamon@educacionbogota.gov.co>

Enviado: martes, 23 de junio de 2026 3:17 p. m.

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD_APROBACION_OC_151940_2025_M4_ANEXO_6

Cordial saludo Doctora Ana María.

Con la mayor atención remito para su aprobación CAP y póliza de CUMPLIMIENTO, correspondientes a la Orden de Compra No. 151940-3631 del 17 de septiembre de 2025, expedida para amparar la modificación 4 de fecha 5 de junio de 2026.

Debido a que es una Orden de Compra, no requiere aprobación en plataforma SECOP II. Una vez la póliza quede aprobada realizaré el cargue de la documentación en Share Point.

La póliza fue validada a través de la página de la aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

 **SEGUROS DEL ESTADO**

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado: Vigente	
Número de póliza: 14-44-101244654	Número de anexo: 6
Fecha de expedición: miércoles, 3 de junio de 2026	Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	Tomador: UNION TEMPORAL ANDINO 2022
Inicio de vigencia: miércoles, 17 de septiembre de 2025	Fin vigencia: sábado, 30 de junio de 2029
Valor total asegurado: \$ 406.825.410,56	

Consultar de nuevo

Cordialmente,



ROSA DELIA LEGUIZAMÓN BUITRAGO
Profesional Universitario (E)
Oficina de Contratos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Avenida el Dorado No. 66 - 63
www.educacionbogota.edu.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

_____ La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ORDEN DE COMPRA No. 151940-3631-2025

PARA: ALEJANDRO CÁCERES MONROY
Director de Bienestar Estudiantil (E)

DE: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

REFERENCIA: Orden de Compra No. 151940 del 17 de septiembre de 2025
UNION TEMPORAL ANDINO 2022
NIT. 901.676.315-4

FECHA DE APROBACIÓN: 23 de junio de 2026

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la modificación 4 de fecha 5 de junio de 2026, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en la póliza allegada y cargada en SharePoint.

FECHA DE RADICADO: I-2026-78852 del 22 de junio de 2026
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
AFIANZADO O TOMADOR: UNION TEMPORAL ANDINO 2022
ASEGURADO/BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. 14-44-101244654, Anexo 6.
Expedida el 3 de junio de 2026

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato con la suscripción del acta de inicio y cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Rosa Delia Leguizamón Buitrago - Profesional Universitario
Original: Archivo Expediente

Av. El Dorado No. 66 - 63
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Info: Línea 195

MEMORANDO



PARA: ANA MARÍA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE: ALEJANDRO CÁCERES MONROY
Director de Bienestar Estudiantil (E).

 Radicado N° **I-2026-78852**
Fecha: 22-06-2026 - 15:52
Folios: 1 Anexos:
Radicador: ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ - 4200
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **VP5KR**

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra **151940 Modificación 4** Programa de Movilidad Escolar (PME).

Cordial Saludo Doctora Briceño,

Remito póliza No. **44-101244654**; **Anexo 6** expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, presentada por el proveedor **UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022**, para verificación y aprobación correspondiente.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

ALEJANDRO CÁCERES MONROY
Director de Bienestar Estudiantil (E).

Anexo: Concepto Interventoría SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-01324-2026 póliza No44-101244654; anexo 6.

Revisó: Rocío Flórez Montoya - Contratista PME-DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez López - Contratista PME-DBE 

SOLICITUD DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

En mi calidad de Interventor del contrato, en cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Supervisión de la entidad y en el procedimiento de aprobación de pólizas, me permito solicitar a la Oficina de Contratos la verificación y aprobación de las garantías presentadas por el contratista, de conformidad con lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.

1. Información básica del contrato

Dato	Información
Número del Orden de compra	151940
Fecha de suscripción de la Orden de compra	19/09/2025
Plataforma	TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (OC)
Contratista	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022
Interventor	CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR 25
Fecha de recepción de las garantías SED (Interventoría)	17/06/2026
Tipo de garantías que se remiten para aprobación	GARANTÍAS CORRESPONDIENTES A ACTO CONTRACTUAL POSTERIOR AL ACTA DE INICIO.

2. Verificación realizada

El suscrito Supervisor / Interventor deja constancia de que revisó las garantías aportadas por el contratista y verificó que cumplen con lo establecido en el contrato y la normatividad vigente, conforme a la siguiente información:

Beneficiario	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT 899.999.061-9
Tomador	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022 NIT 901.676.315-4
Asegurado	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT 899.999.061-9

Amparo	Vigencia (Desde - Hasta)	Valor Asegurado
Cumplimiento	17/09/2025 - 30/12/2026	\$203.412.705.28
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/09/2025 - 30/06/2029	\$203.412.705.28

Así mismo, se deja constancia de que las pólizas o garantías se adjuntan al presente documento, en la medida en que se trata de un orden de compra.

Nombre: **FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS**

Cargo: director de Interventoría.

Firma: _____



SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-01324-2026
Al contestar citar el número del consecutivo

Bogotá D.C, 17 de junio de 2026

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Atn. Daniel Eduardo Mora Castañeda

Director

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 – 63

Ciudad.

REFERENCIA:	<i>“Contrato CO1.PCCNTR.8244096 - “Realizar la Interventoría integral, técnica, operativa, financiera, contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar. ”</i>
ASUNTO:	Concepto Garantía Modificación # 4 correspondiente a una redistribución de recursos Orden de Compra N. 151940 segmento S15
AREA:	<i>Dirección General Jurídica</i>

Cordial Saludo,

En atención a la suscripción de la modificación No. 4 del 5/06/2026 compartida por la SED el 10/06/2026, mediante la cual se dio una redistribución de recursos a la Orden de Compra N. 151940 segmento 15, esta interventoría solicitó al ejecutor la actualización de la garantía, por lo que una vez recibida la información presentamos a continuación el análisis respectivo:

El ejecutor allegó la Garantía Única de Cumplimiento 14-44-101244654 anexo 6, la cual, una vez verificada, y en criterio de esta interventoría, se observa que cumple con las condiciones establecidas en el acuerdo marco No. CCE-144-2023:

1. DATOS TOMADOR, ASEGURADO Y BENEFICIARIO.

Beneficiario	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT 899.999.061-9
Tomador	UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022 NIT 901.676.315-4
Asegurado	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT 899.999.061-9

2. CONSOLIDADO GENERAL GARANTÍAS RENOVADAS Y SUS AMPAROS

Amparo	Vigencia (Desde - Hasta)	Valor Asegurado
Cumplimiento	17/09/2025 - 30/12/2026	\$203.412.705.28
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	17/09/2025 - 30/06/2029	\$203.412.705.28

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía única de cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

14-44-101244654

Fecha de expedición:

miércoles, 3 de junio de 2026

Asegurado:

BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION

Inicio de vigencia:

miércoles, 17 de septiembre de 2025

Valor total asegurado:

\$ 406.825.410,56

Número de anexo:

6

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

UNION TEMPORAL ANDINO 2022

Fin vigencia:

sábado, 30 de junio de 2029

Consultar de nuevo

Así las cosas, y tal como se observa en el resumen anterior, el anexo No. 6 de la póliza 14-44-101244654 allegada por el ejecutor cumple con las condiciones señaladas en la orden de compra No. 151940.

Adicionalmente, se remite diligenciado el formato de "Solicitud de Aprobación de Garantías" de conformidad con lo solicitado por la SED en correo electrónico del 23/04/2026. La interventoría deja constancia que la garantía objeto del presente concepto fue allegada por el ejecutor, mediante correo electrónico por cuanto, no se visualiza soporte documental en la TVEC.

Atentamente,



FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS
Director de Interventoría
CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR

Anexo: GUC 14-44-101244654 Seg15 M4

C.C. Consecutivo
Elaboró. CMAP
Revisó. FMC



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101244654	ANEXO 6
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 06 2026	17 09 2025		00:00	30 06 2029		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ANDINO 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.676.315-4
DIRECCIÓN: TV 71 BIS 75 B 17	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3203863904

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NO 151940 CUYO OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL. SEGMENTO 15.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/09/2025	30/12/2026	\$203,412,705.28	\$203,412,705.28
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/09/2025	30/06/2029	\$203,412,705.28	\$203,412,705.28

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SEGUROS DEL ESTADO S.A TIENE EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE LA MODIFICACION NO 4 DEL 03 DE JUNIO DE 2026, CORRESPONDIENTE A UNA LA REDISTRIBUCION DE RECURSOS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****406,825,410.56	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LIANSEGUROS LTDA	123400	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101244654

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101244654	ANEXO 6
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
03 06 2026	17 09 2025		00:00	30 06 2029		23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ANDINO 2022	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.676.315-4
DIRECCIÓN: TV 71 BIS 75 B 17	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3203863904

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3241000
ADICIONAL:	

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB    

CORRESPONSALES BANCARIOS

   

  

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

  Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****406,825,410.56	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LIANSEGUROS LTDA	123400	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.						SUCURSAL CHAPINERO				COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101244654		ANEXO 6	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO				
03 06 2026			17 09 2025			00:00	30 06 2029			23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA				

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL ANDINO 2022								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.676.315-4	
DIRECCIÓN: TV 71 BIS 75 B 17						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3203863904	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9	
DIRECCIÓN: Avenida El Dorado No. 66-63						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3241000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE

LINEAS METROEXPRESS SAS

CARS TURISMO S.A.S.

LINEAS ESCOTUR S A

TURISTRAN SAS

VIACOLTUR SAS

IDENTIFICACION

830083670-1

830092628-1

860058344-9

800112024-1

800177674-6

PARTICIPACION

20.00

20.00

20.00

20.00

20.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADO COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

14-44-101244654

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

DLF123400A



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101244654, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de JUNIO de 2026

14-44-101244654

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



SECRETARIA DE EDUCACION

N.I.T. 899999061

ORDEN DE COMPRA

3631-2025 M4
5 JUNIO 2026

UNION TEMPORAL ANDINO 2022

N.I.T. 901676315
TRANSVERSAL 71 BIS No. 75B-17
Bogotá D.C, Cundinamarca
Atte: Elizabeth Gonzalez Murillo
egonzalez@viacoltur.com
Teléfono: +57 601540554

Número de Orden 151940
No de Instrumento
Instrumento agregación **Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II**
Fecha de Emisión 17/09/25
Fecha de Vencimiento 30/06/26
Comprador Daniel Eduardo Mora Castañeda
Ordenador del gasto Andres Ivanno Galeano Toro
Supervisor Daniel Eduardo Mora Castañeda
Teléfono 3241000 Ext 3119
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Los indicados en los RFQ
Justificación Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.
Segmento 15

Enviar a

SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá Bogotá
Atte: Daniel Eduardo Mora
Castañeda

Facturar a

SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá, Bogotá
Atte: Daniel Eduardo Mora
Castañeda

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1 CDP 17_01	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 180 - Pasajeros: 40	15.0	Metros	33.077.559,44	496.163.391,60
2 CDP 17_01	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Busetas de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 200 - Pasajeros: 30	14.0	Metros	34.739.827,26	486.357.581,64
3 CDP 17_01	tra02--Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 208 - Pasajeros: 19	24.0	Metros	43.816.919,98	1.051.606.079,52
4 CDP 17_01	tra02--Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
					2.034.127.052,76 COP